



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 146 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210048400	Medidas Cautelares Anticipadas	Clave 2000 S.A	Dairo Antonio Fraile Tejada	31/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Solicitud En Secretaria Para Subsanan
08001405301320210048300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Ángel Rafael Rojano Blanco	31/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210048300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Ángel Rafael Rojano Blanco	31/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Ordena Librar Mandamiento De Pago
08001405301320210048200	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Gustavo Alfonso Páez Martínez	31/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 146 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



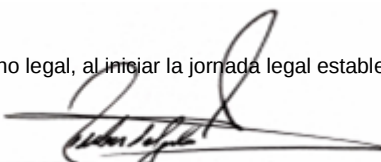
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210048200	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Gustavo Alfonso Páez Martínez	31/08/2021	Auto Libre Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libre Mandamiento De Pago
08001405301320210042300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Mario Alberto Pinzón Ricaurte	31/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210042300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Mario Alberto Pinzón Ricaurte	31/08/2021	Auto Libre Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libre Mandamiento De Pago
08001405301320210048000	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	José Antonio Gómez Suarez	31/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaría Para Subsananar

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 146 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320190070100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Incopro S.A.	31/08/2021	Auto Decide - Declarar No Probado Incidente De Nulidad - Rechaza RecursoDe Apelación Por Extemporaneo
08001405301320170050300	Procesos Ejecutivos	Finsocial Vehiculos S.A.	Javier Samper Cantillo	31/08/2021	Auto Decide - No Acceder A Solicitud De Adicion De Oficio - Oficia A Secuestre
08001405301320210046300	Procesos Ejecutivos	Servisoluciones Del Atlantico S.A.S. Francisco PérezMachado	Epk Kids Smart Sas	31/08/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago
08001405301320210047800	Verbales De Menor Cuantía	Orlando Antonio Bustillo Sabagh Y Otro	María De Los Ángeles Cortes De Ramirez, Jose Ignacio RamirezAcuña	31/08/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Oficiar Y Solicita Información Previa A La Admisión
08001405301320210050000	Tutela	Nadia Pamela Sanabria Forero	Instituto De Tránsito Del Atlántico	31/08/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría